bases para la cobertura en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Policía Local, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Llosa de Ranes, 12 de marzo de 1998.—El Alcalde, Antonio Sanfélix Juan.

7988 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 58, correspondiente al día 10 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases específicas de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de funcionarios: Denominación, Policía Local; escala, Administración Especial; grupo D; subescala, Servicios Especiales; sistema selectivo, oposición libre, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 13 de marzo de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta.

7989 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 58, correspondiente al día 10 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de funcionarios, denominación Cabos de la Policía Local, Escala Administración Especial, grupo D, subescala Servicios Especiales, sistema selectivo concurso-oposición de promoción interna, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 13 de marzo de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta.

UNIVERSIDADES

7990 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 23 de enero, por la que se hace pública la composición de Comisiones de diversas plazas de Cuerpos Docentes.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 23 de enero de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo, apartado Plazas de Profesores Titulares de Universidad, en la número 36/450:

En la Comisión titular, donde dice: «Vocales: Don José Sánchez-Caba López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid»; debe decir: «Vocales: Don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

En la Comisión suplente, donde dice: «Presidenta: Doña Pilar Roig Pizaco, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia»; debe decir: «Presidenta: Doña Pilar Roig Picazo, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia».

Granada, 12 de marzo de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

7991 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 19 de enero de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio número 10 (Rectorado), del campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio número 10) de la Universidad de Jaén, siendo impugnable directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Biblioteca Central del campus «Las Lagunillas», al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Rosario Tovar Velázquez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Jaén; doña Ana Peregrín González, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada, y don Antonio Fernández Porcel, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Rosa María Martín Mesa, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Olga Moreno Trujillo, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Jaén; don Javier Villanueva Gonzalo, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, y don José Salinero Portero, funcionario del cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Secretario: Don Tomás García Lendínez, funcionario de la Escala de Gestión de la Administración de la Seguridad Social con destino en la Universidad de Jaén.

Sexto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Jaén, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 12 de marzo de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Lista de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
3.105.109	Aguado Cañeque, Raquel	6
25.105.351	Aguilar Guerrero, Beatriz	6
31.262.847	Alarcón Guerrero, Antonio	4
44.258.575	Alarcón Molina, Yolanda	6
25.071.235	Barea Cobos, María del Carmen	6
25.988.167	Bares Partal, Francisca	6
26.480.770	Barrero Tiscar, Ana Dolores	2
51.680.765	Blanco Jiménez, Juan Antonio	6
29.083.165	Brenes Jiménez, José Antonio	6
25.971.889	Caballero Rubio, María del Carmen	6
11.830.262	Cabeza Llorca, Ana	6
24.268.358	Calvo González, Celia	6
52.532.874	Cano Mazuecos, Eduardo	6
24.084.746	Carmona Sánchez, Natalio	6
26.001.810	Carrillo Garrido, Francisco José	6
5.659.799	Casero Muñoz de Morales, Víctor Jesús	6
25.896.562	Colomo Mármol, Concepción	6
80.145.100	Cosano Chía, María Carmen	6
29.053.190	Domínguez Limón, Marta	6
25.338.423	Enríquez Arcas, María de los Ángeles	6
7.219.972	Espegel Vallejo, Manuel Alberto	1
3.100.868	Espliego López, Jesús	6
6.224.972	Galiana del Coso, Francisco Javier	6
52.113.628	García Delgado, Purificación	6
24.109.063	García Fernández, Teresa	6
26.012.571	García Jaramillo, Obdulia	3
44.258.560	García Pérez, Eva María	6
24.219.018	Garrido Sabio, María Jesús	6
45.582.762	Gil Serra, María del Mar	6
26.221.827	Gómez Arellano, Víctor Manuel	6
7.855.711	Gómez Pérez, César	6
33.508.039	González Arteaga, Alicia	4
26.223.694	González Cámara, Juana	6
29.437.839	González Gamito, Remedios	6
7.970.362	González Martín, José Antonio	6
22.999.241	Granados Franco, María Belén	6
26.018.509	Gutiérrez de Dios, José Carlos	6
30.824.088	Hidalgo Jiménez, José Antonio	6
26.022.960	Hueso Luque, María Paz	6
30.820.710	Jiménez Jiménez, Nieves	6
6.539.869	Jiménez Muñoz, Mercedes	6
11.802.751	Lázaro Piorno, María Mercedes	6
25.972.445	Liébana Alarcón, Teresa	6
44.677.177	López Luis, Silvia	6
26.477.793	Marín Moreno, José Francisco	1
25.977.002	Marín Ureña, Angustias	6
44.275.735	Martín González, María Esther	6
70.345.137	Martínez Seguido, Lucía	6
52.549.302	Mercado Barragán, Francisco	6
26.022.257	Merelo Vílchez, Encarnación	6
52.484.164	Moyano Fernández, Silvia María	4
689.534	Muñoz Baeza, Ana Celia	1
6.579.345	Muñoz García, María Mercedes	6
50.850.901	Obregón Tomé, Miguel	6
25.710.139	Ocón Valle, Eva María	6
26.218.767	Orozco Cuadrado, María Nieves	3
50.960.969	Ortega del Castillo, Joaquín	6
5.429.574	Ortega Villanueva, Clara María	6
25.333.861	Palomo Casado, Lidia	6
29.072.184	Pérez Abellán, José	6
25.566.244	Pérez López, María del Carmen	1
2.886.758	Pertierra Torreño, Marta	6
26.219.868	Ramírez Rentero, Dolores	6
30.507.273	Ramos Rovi, María José	2 y 4
74.438.225	Román Soler, Isabel	6
24.260.748	Rosa Restoy, María del Carmen de la	4
51.936.887	Ruiz Andrés, Patricia	6
31.668.225	Ruiz de Villegas Lobatón, Rodrigo	6
28.486.760	Ruiz Palma, Esperanza	6
30.823.657	Ruz Baños, Miguel	6
1.076.325	Sánchez González, Luz Marina	6
30.523.446	Sánchez Mendoza, María Rafaela	2
25.978.560	Sanjuán Vargas-Machuca, Cristina	6
24.261.733	Serral Montore, Rosario	6
73.651.326	Sierra Herrero, María Teresa	6
50.840.400	Tascón Gárate, Clara María	6
24.222.813	Trave Morillas, Laurentino	6
26.002.324	Valenzuela Rodríguez, José Juan	6
26.010.615	Valero Fernández, Miguel	6
44.253.023	Valverde Pérez, María Eulalia	6
33.381.042	Villamuelas Fernández, Belén	6

Causas de exclusión:

1. Falta copia del documento nacional de identidad.
2. Falta justificante abono derechos de examen.
3. No acreditar la formación académica exigida.
4. Fuera de plazo.
5. No cumplir los requisitos de la base 2.
6. Solicitud incompleta.

7992 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de marzo de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 12 de marzo de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9435, Universidad de Granada, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 2 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", de 27 de octubre)», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 2 de septiembre de 1997 y ("Boletín Oficial del Estado", de 27 de octubre de 1997)».